

## *Día del Trabajo: la precariedad del artista*

---

**JOSÉ ALBUCCÓ**, académico de la [Universidad Católica Silva Henríquez](#) y creador del blog Patrimonio y Arte.

---

Este 1 de mayo se conmemora, en todo el mundo, el Día del Trabajo. Este significativo día nos sorprende, nuevamente, en medio de la pandemia por Covid-19, crisis sanitaria que se ha extendido más allá del peor de los pronósticos y que ha impactado a millones de trabajadores en el mundo y en nuestro país.

Los creadores, artistas y trabajadores del ámbito del arte y la cultura han sido especialmente golpeados en esta pandemia. En Chile, desde hace décadas, quienes trabajan en el mundo del arte se vienen enfrentando a condiciones laborales precarizadas, con falta de contratos, cotizaciones de salud y previsionales esporádicas e inestabilidad laboral. Ante la falta de espacios formales de trabajo, el Estado chileno abrió la posibilidad de acceder a fondos concursables que se convirtieron, para muchos, en el salvavidas para sobrevivir año a año, junto con la autogestión y gestión colaborativa para generar recursos. En otras palabras, los artistas tuvieron que transformarse, a la fuerza, en “emprendedores”.

Con la crisis sanitaria y, por ende, económica, esta situación de precariedad se agudizó. Al igual que los trabajadores de otros sectores, los del mundo del arte se encontraron con la barrera de la reducción del contacto físico y de encuentros masivos, gatillando el cierre de teatros, salas de exposiciones y centros culturales de muestra de arte al público.

El creador artístico debió sumarse a todo el contingente de trabajadores cesantes o que vio reducidos sus ingresos y postular a los bonos ofrecidos por el gobierno, que llegaron tarde o,

simplemente, para algunos no llegaron. Por su parte, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, sin la atribución legal necesaria, no fue capaz de realizar asignaciones directas a los trabajadores del arte, sino que generó más fondos, a los cuales los trabajadores debieron concursar y competir con sus pares para su adjudicación.

Así, en noviembre de 2020, la ministra de la cartera, Consuelo Valdés, al ser consultada por la falta de apoyo económico del ministerio a los artistas con dificultades, ya identificados a esa altura en un catastro nacional, respondía que “un peso que se coloca en cultura es porque se deja de colocar en otro programa, en otra necesidad de los ciudadanos, del país”, deslizado que este sector era menos prioritario. Sus palabras, como era de esperar, generaron un álgido debate en redes sociales e incluso algunas manifestaciones de agrupaciones artísticas.

En unas semanas nuestro país iniciará un proceso político-histórico con la elección de los convencionales constituyentes. El proceso constituyente, que dará vida a una nueva Constitución para Chile, tiene el enorme desafío y deber de reposicionar a la cultura, el arte y el patrimonio en el lugar que se merecen. No solo como una actividad económica prioritaria, sino como un área de desarrollo integral fundamental para la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de este país, de tal manera de avanzar a convertirnos en una nación más íntegra, humanista y verdaderamente desarrollada.